

Instrucciones para Divorcio – Sin Hijos

Lea las instrucciones completas – Por favor llene a maquina o en letra impresa con pluma, Con Esmero

Advertencia: El uso de estas formas sin la asistencia de un abogado puede dañar su derechos legales. Tal vez quiera consultar con un abogado para que revise sus formas antes de archivarlas a la corte. Esta son unas formas básicas y tal vez no cubran cada situación. El Fideicomisario de la Corte del Distrito mantiene una lista de abogados quienes están de acuerdo a proporcionar una hora de consulta a personas que están interesadas en representarse por si solos por una cuota de cincuenta dólares (Esto no incluye la preparación de los documentos u otros servicios). Por favor llame al 913-573-2992 para acceso a este servicio.

1. Necesitara imprimir las siguientes formas:

- Civil Information Sheet
- Petition
- Parenting Plan
- Domestic Relations Affidavit
- Request and Service Instruction Form
- Entry of Appearance and Waiver of Service
- Return of Serve by Certified Mail
- Notice of Hearing
- Decree of Divorce
- These Instructions

2. Complete la “Civil Information Sheet”. Usted debe marcar la caja de categoría del caso llamado “Domestic” y luego escogerá la caja que dice “Divorce/Marriage Dissolution.” Complete toda la información que se refiere a usted (plaintiff) y su cónyuge (defendant). Donde piden números de seguro social, por favor solo proporcione los últimos cuatro números. Done pidan las fechas de nacimientos, por favor solo proporcione el año de nacimiento.
3. Complete la “petition” / petición, llene todas las líneas en blanco con la información apropiada. La petición debe ser firmada en frente de un notario público.
4. Complete la “Domestic Relations Affidavit” si usted y su cónyuge están cooperando, debería pedirle que él/ella complete este documento también. El “Domestic Relations Affidavit” debe ser firmado enfrente de un notario público. Este documento le dará a la corte la información verdadera y precisa que necesitara para hacer la decisión de división de propiedades y deudas.
5. Usted será responsable de entregarle la nota del divorcio pendiente a su cónyuge. Si usted y su cónyuge están cooperando, él/ella puede desear firmar el “Entry of Appearance and Waiver of Service”, debe de ser firmado enfrente de un notario público. Esto elimina la necesidad de tener a un procesador de la corte o a un sheriff entregar los papeles.
6. Si no tiene la cooperación de su cónyuge en este caso, entonces necesitara completar la forma de instrucciones llamada “ Request and Service Instruction Form” que le dirá al secretario de la corte de cómo quiere que se le notifique a su pareja. Estas son sus dos opciones para proceder:

- De parte del sheriff o procesador de la corte. Si la persona vive en el condado de Wyandotte el procesador puede entregar los papeles sin costo alguno. Si no viven en el condado de Wyandotte pero si viven en otro condado de Kansas, habra un cargo por un mínimo de **\$15.00**, por lo tanto necesitara un check pagable al (sheriff o condado donde se entregaran los papeles). El secretario de la corte le hará un citatorio y los papeles serán entregados. NOTA: si su cónyuge necesita entregársele los papeles fuera del estado de Kansas usted necesitara llama al sheriff de ese condado para averiguar cuanto es la cuota del servicio y anexe el cheque pagable a ese sheriff cuando entregue sus papeles.
- Por Correo: Puede mandar las formas por correo certificado –con una petición de recibo de entrega “return receipt requested”. Cuando vaya al correo hacer esto un postal verde será anexado a su sobre, en un lado le pondrá la dirección de usted en un lado y el de su cónyuge en el otro. Tenga cuidado de marcar “return receipt requested” en las instrucciones al correo. Cuando se le regrese la postal verde en el correo necesitara que engraparla a la forma llamada “Return of Service by Certified Mail.” Es necesario que archivar esta forma con el Secretario de la Corte cuando lo prepare.

7. Ahora a completado todos los documentos que necesitara llevar con usted al Secretario de la Corte ubicado en el 3º piso. Necesitara el **original y 2 copias de la petición** / “Petition”, y: Un cheque de **\$176.00**, que es el costo del proceso, “Domestic Relations Affidavit”, “Civil Information Sheet”, su método de entrega de documentos elegido marcado en la forma de “Request and Service Instruction Form” y la hoja de “KPC”. Es una buena idea llevar copias extras de todos estos documentos y el secretario les pondrá la estampa de archivo para que usted guarde una copia oficial para sus archivos personales.
8. El Secretario de la corte le dará un número de caso, y el número de la división de corte done se asignara su caso. El Secretario también le dará un papel con el nombre del asistente administrativo del juez de su caso. Después de que se expiren los 45 días [no antes] requeridos usted debe hablar al asistente administrativo del juez y él/ella le dará una fecha para su audiencia. Una vez que usted recibe esta fecha, usted debe mandar por correo la “Notice of Hearing” a su pareja por correo certificado – una vez mas pidiendo un recibo de entrega “return receipt requested”. Haga una copia de este “Notice of Hearing” antes de enviarla a su pareja para sus archivos. Cuando se le regrese la postal verde en el correo necesitara que engraparla a la copia de la “Notice of Hearing” que envió y es necesario archivar esta forma con el Secretario de la Corte. Esto le dice al juez que su cónyuge sabe la fecha y la hora de su audiencia y tendrá la oportunidad de estar presente si lo desea.
10. Hay aun mas cosas que hacer para prepararse para su audiencia de divorcio:
 - Tiene que completar el Decreto de Divorcio “Decree of Divorce”, llenando las líneas en blanco. Note que hay espacios para las parejas en acuerdo donde pueden llena las divisiones de propiedad personal, inmobiliaria, y deudas. Si son dueños de inmobiliario que debe ser tratada en cualquier manera con la corte, el decreto debe tener la notación, claramente impresa en la primera página, “Title of Real Estate Involved”. Una vez mas el Fideicomisario recomienda que reciba la asistencia de un abogado si propiedades están involucradas en su divorcio. El juez revisará el “Domestic Relations Affidavits” .
11. Ahora esta listo/a para asistir a su audiencia de divorcio. Por favor vista de una manera respetuosa a la corte, vista como lo haría cuando va a misa o a una cita importante de negocios. Por favor apaguen sus teléfonos celulares antes de entrar a la corte. Recuerden traer con usted:
 - a. “Divorce Decree”

- b. “Notice of Hearing” con la postal verde engrapada, demostrando que su cónyuge fue informada/o de la fecha y hora de la cita de corte si aun no ha sido archivado con la corte.

12. El juez llamara su caso por los nombres y el número del caso y le puede preguntar algunas preguntas. Recuerden ser amables y respetuosos. Después de que el juez firme su decreto de divorcio, llévelo con el Secretario de la Corte en el 3° piso. El Secretario lo sellara, y le dará una copia para sus archivos. Necesitara hacer una copia y enviársela al otro padre acompañado de cualquier otro documento que él/ella tal vez no tenga. A este tiempo pídale al secretario de la Corte un Certificado de Divorcio o forma de Anulación. Necesitara que llenar esta forma y dejársela al secretario para que sea mandada al Departamento de Estadísticas Vitales en Topeka.